



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 078

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en su Nota D.233.2004 del 19.05.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Recursos Hídricos de esa Unidad Académica, en el que resultó electo el Sr. José Luis Arumi Ribera; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-027 del 24.02.2003, N°2003-096 del 09.05.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Recursos Hídricos, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **JOSE LUIS ARUMI RIBERA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 19 de Mayo de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de Mayo de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

92-104